

**3er INFORME DE ESTADO DE AVANCE
CENTRO DE FORMACION TÉCNICA
“INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CONCEPCION”**

I.- Antecedentes

1. El Centro de Formación Técnica “Instituto Chileno Británico de Concepción” fue reconocido oficialmente en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 548, de fecha 19 de Diciembre de 2000 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 279, de fecha 9 de Junio de 2000. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2001, constituyéndose en continuador académico del la Sede N° 2 del ex – Centro de Formación Técnica “Instituto Chileno Británico de Cultura de Viña del Mar”.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la sociedad “Instituto Chileno Británico de Concepción S.A”, cuyos socios son actualmente los siguientes:
 - Instituto Chileno Británico de Cultura de Concepción.
 - Mario Silva Osorio, Representante Legal.
 - Fernando Escobar Muñoz.¹
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las personas que se indican:

Cargo	Nombre	Título Profesional
Director Ejecutivo	Alan Cleveland Cartes	Ingeniero Civil
Director Académico	John Morrison Munroe	Profesor
Jefe de Carrera	Patricia Osorio Baeza	Traductora
Encargada de Finanzas	Marta Zúñiga Rebolledo	Ingeniero Comercial
Secretaria Académica	Andrea Soto de la Jara	Profesora de Inglés

¹ En los registros del Ministerio de Educación no está registrado. En su lugar figura el Sr. Homero Larraín Lorca.

4. A la fecha, el Centro cuenta con la siguiente carrera aprobada:

Carrera	Decreto Aprobación Nº y Fecha	Decreto Modificación Nº y Fecha	Decretos Adecuación Nº y Fecha
Traducción e Interpretación Inglés Español	Decreto Exento Nº 548 del 19 de Diciembre de 2000.		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento Nº 548 de fecha 19 de Diciembre de 2000.

6. La matrícula de los últimos cinco años de la institución es la siguiente:

Carrera	2001		2002		2003		2004		2005	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Traducción e Interpretación Inglés-Español	28	53	24	45	28	54	25	55	28	55

7. El siguiente cuadro muestra el número de egresados y titulados en los últimos 4 años. Cabe hacer notar que tanto los egresados como los titulados corresponden a promociones procedentes de la sede Nº 2 del ex Centro de Formación Técnica "Instituto Chileno Británico de Cultura de Viña del Mar", respecto del cual este C.F.T. es continuador académico.

CARRERA	AÑO 2001		AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004	
	E	T	E	T	E	T	E	T
Traducción e Interpretación Inglés Español	2	2	7	7	7	7	2	2

8. Tanto en el 1er. como en el 2º Informe de Estado de Avance comunicado al Centro por Ord. 06/1049 de fecha 10 de abril de 2003 y Ord. 06/2467 de fecha 13 de julio de 2004, respectivamente, se estableció un conjunto de requerimientos respecto de los cuales la institución debió formular planes de acción. No habiendo recibido, respuesta a estos requerimientos, por Ord. 06/4061 de fecha 30 de noviembre de 2004, el Ministerio de Educación, comunicó el inicio de un proceso de revocación del Reconocimiento Oficial,

concediendo un plazo de 20 días para efectuar las consideraciones que los cargos merecieran, cuya respuesta fue recibida el día 27 de diciembre de 2004, solicitando reconsiderar la medida adoptada. El Ministerio de Educación, a través de Ord. 06/958 de 21 de marzo de 2005 dio respuesta a la solicitud de reconsideración, y otorgó plazo hasta agosto del año 2005 para que la entidad cumpla satisfactoriamente con dichos requerimientos. Con fecha 17 de abril de 2005, y habiendo asumido un nuevo equipo directivo, el Centro remitió un plan de acción atendiendo a los requerimientos formulados.

9. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, el Ministerio considera que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente por la institución:

Nº	Requerimiento	Situación Actual
3	Difundir la estructura organizacional en el que participen y se comprometan tanto las autoridades como el cuerpo docente.	Existe una buena difusión del Centro a través de reuniones permanentes en que participan las autoridades y cuerpo docente. Este último se ve comprometido con el proyecto del Centro.
4	Las autoridades del Centro deben mostrar un mayor compromiso con el proyecto de desarrollo.	Existe un alto grado de compromiso por parte de las autoridades con el desarrollo del proyecto, toda vez que han provocado cambios con el fin de agilizar y atender de la mejor forma posible los requerimientos planteados en las visitas anteriores. Además, las autoridades plantearon la existencia de una comisión integrada por el Director Ejecutivo, el Director Académico, la Secretaria Académica y la Jefa de Carrera que velan por el buen desarrollo del proyecto.
6	Implementar sistemas de comunicación que permitan mantener una fluida información entre los distintos estamentos de la entidad.	Existen reuniones mensuales con los docentes del Centro según lo manifestado por ellos mismos. Los alumnos manifiestan una muy buena comunicación con la actual Jefa de Carrera.
7	Establecer niveles de coordinación entre la Jefatura de Carrera y los docentes y los alumnos de la institución.	Existen instancias institucionalizadas periódicas para la planificación y coordinación académica donde participan los docentes y la Jefa de Carrera.

Nº	Requerimiento	Situación Actual
8	Implementar un sistema institucionalizado que permita evaluar la labor docente.	Existe una evaluación docente por parte de los alumnos quienes manifestaron realizarla cada año.
11	Mejorar los instrumentos de evaluación, haciéndolos más precisos en sus aspectos formales.	Los instrumentos de evaluación concuerdan con los planes y programas y con lo que efectivamente se imparte en la sala de clases y muestran un nivel adecuado de exigencia.
15	Diseñar un sistema de uso de laboratorio de computación que permita el acceso a todos los estudiantes.	Existe un registro para el uso de los equipos, y el horario en que los alumnos pueden asistir a él, que permite asegurar el acceso a los equipos.
16	Mejorar los sistemas de seguridad al interior de la institución.	Existen actualmente, cámaras de vigilancia en todo el inmueble y además cuenta con equipos de extintores en cada piso del edificio para el eventual siniestro de incendio.
17	Diseñar e implementar mecanismos y procedimientos para la gestión y administración docente.	Existen instancias de coordinación académica periódicas y, por lo tanto, coherencia e integración de los contenidos de las distintas asignaturas.
18	Regularizar la ausencia de registros de notas de los egresados y los registros académicos en los libros de clases.	Los registros están al día y en forma adecuada y ordenada.
19	Mejorar los registros correspondientes a los directivos y los docentes.	Los expedientes de los docentes y directivos están completos y con los antecedentes correspondientes.
20	Instaurar un sistema contable expedito y ordenado que permita cubrir las necesidades de información que el Centro requiera en este ámbito.	El sistema contable que presenta el Centro es expedito y ordenado. Esto se observa al constatar la oficina contable con que cuenta y los registros separados que lleva el Centro del Instituto de Idiomas. Esta información se lleva en forma clara y ordenada obteniéndose una información contable expedita.

11. Por otra parte, el Ministerio considera que los siguientes requerimientos sólo han sido cumplidos parcialmente por parte de la institución:

Nº	Requerimiento	Situación Actual
1	Separar el Instituto de Idiomas desde el punto de vista académico, administrativo y patrimonial.	Existe un mejoramiento en la separación entre el Instituto de Idiomas y el Centro en lo que respecta a su identificación a través de las señaléticas tanto al ingreso del inmueble como en los espacios que ocupa el Centro. En relación a su patrimonio hay una clara separación en el aspecto financiero y administrativo. Se evidencia el esfuerzo realizado por la institución por superar este requerimiento, faltando algunos aspectos de orden de infraestructura en que se estima necesario agrupar en un solo espacio físico lo relacionado con el Centro.
2	Reformulación del proyecto institucional, en la que participen y se comprometan las nuevas autoridades y el cuerpo docente.	La institución manifiesta que la reformulación del proyecto educativo, en lo esencial, no es necesario hacerlo sino más bien desean hacer algún alcance en relación con eliminar de la categorización de los docentes, el Grado Académico de Doctores como docentes del Centro. De cualquier forma, la reformulación sólo procede en la medida que se extienda el período de acreditación. Las acciones de análisis emprendidas a la fecha en este sentido, han sido de carácter cupular, sin la participación sistemática del cuerpo docente.

Nº	Requerimiento	Situación Actual
5	Instaurar un proceso de autoevaluación, conformando los equipos necesarios para ello e integrando a toda la comunidad educativa.	Si bien el objetivo autoevaluativo se cumple a través de reuniones de carácter técnico en que se revisan los planes y metas institucionales, no existe un proceso sistemático de autoevaluación, a través de la conformación de equipos estables responsables de esta actividad, que den cuenta de una cultura autoevaluativa participativa e institucionalizada.
9	Crear políticas institucionales de perfeccionamiento docente.	La política institucional de perfeccionamiento docente se relaciona con acciones en la especialidad del inglés. Los docentes, costeados por la institución, asisten al Congreso IATFL en Santiago, que se realiza cada tres años. El perfeccionamiento docente lo realiza cada docente, más aún, cuando éstos son académicos, en su mayoría, de la Universidad de Concepción.
10	Definir políticas de admisión de alumnos, por las características de la carrera de idioma.	Si bien es cierto la política de admisión no considera requisitos de ingreso, se pudo evidenciar que se aplican instrumentos de diagnóstico del inglés y en los casos de existir algún déficit, la institución ofrece a estos alumnos cursos de reforzamiento gratuitos en el Instituto Chileno Británico de Cultura, que funciona en la misma sede, pero en distinta jornada.
21	Organizar el sistema financiero del Centro, de tal modo que, basado en el nivel de ingresos que perciba, sea posible planificar inversiones que le permitan consolidar su patrimonio.	Se aprecia que el balance y flujo de caja de este año permitirá consolidar el patrimonio del Centro. Sin embargo, no se aprecian proyecciones en el ámbito de inversiones.
22	Actualizar el material bibliográfico de acuerdo a las necesidades de la carrera que se imparte.	El material bibliográfico existente responde a los requerimientos básicos de la carrera. Sin embargo, los alumnos perciben la necesidad de mayor actualización, y la existencia de mayor número de ejemplares.

Respecto de los requerimientos no cumplidos, sólo se observa la falta de implementación de actividades extraprogramáticas (Nº 14) para los estudiantes. Al respecto, si bien la institución manifiesta la suscripción de un próximo convenio con un gimnasio deportivo cercano al inmueble, éste aún no se ha concretado.

En relación a los requerimientos Nº 12 “mejoramiento en el número de titulados”, y Nº 13 “diseñar e implementar un sistema de seguimiento de egresados”, se estima prematuro formular exigencias en consideración a que recién el año 2004 egresó la primera cohorte de alumnos ingresados a esta institución.

A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, los requerimientos del Primer y Segundo Informe de Estado de Avance, la respuesta del Centro de fecha 27 de diciembre de 2004 al inicio del proceso de revocación del reconocimiento oficial, al Informe Preliminar enviado por el Ministerio a la institución mediante Ord. Nº 06/958 de 21 de marzo de 2005, la Visita de Verificación realizada los días 12 y 13 de julio de 2005, el Informe Preliminar elaborado como resultado de la misma y remitido a la institución por Ord. 06/3574 de fecha 21.09.05, la respuesta institucional de fecha 11.10.05, y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el Tercer Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II.- ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Criterio I. Fortaleza y Desarrollo Institucional.

El reconocimiento con que el C.F.T cuenta en la comunidad está principalmente apoyado en el prestigio del Instituto Chileno Británico de Cultura que, por su antigüedad en la ciudad, pasa a ser un respaldo sólido para el Centro. Sus directivos no desconocen este hecho, sino más bien consideran que constituye una fortaleza que favorece su imagen como formadores en carreras bilingües que tienen al idioma inglés como segunda lengua. No obstante, su expectativa es llevar al C.F.T. a un nivel que le permita ser reconocido principalmente por su oferta de carreras conducentes al título de Técnico de Nivel Superior, en un área de formación en que el idioma inglés es uno de los principales ejes del perfil profesional.

El cumplimiento de esta expectativa implica una difusión más agresiva de sus actividades utilizando los medios publicitarios disponibles en la zona, además de una separación más evidente del quehacer de ambas instituciones, situación que se ve debilitada por el hecho de compartir el local y de tener una denominación común o al menos similar.

Al respecto, la institución ha emprendido actividades que se evidencian en la instalación de señaléticas que desde la entrada al inmueble permiten identificar los recintos asignados al C.F.T. Asimismo, al ingreso al local se puede constatar la existencia de un cartel metálico esmaltado a fuego y de un panel con la información tanto académica como administrativa de la institución. También es posible identificar las salas asignadas al C.F.T. Sin embargo, la destinación de un sector exclusivo favorecería una mayor claridad en la diferenciación de ambas instituciones.

En este mismo sentido, y a través de las reuniones sostenidas con alumnos y egresados, se puede apreciar que ambos estamentos tienen claridad respecto de su pertenencia al C.F.T., en tanto existe una clara diferencia en el perfil de los alumnos de una y otra institución, además de funcionar en horarios diferentes.

En la ciudad, la carrera de Interpretación y Traducción Inglés - Español es ofrecida por las Universidades de Concepción y Las Américas, a pesar de lo cual el Centro de Formación Técnica ha mantenido estabilidad en su matrícula y ha completado sus vacantes, situación que sus directivos asocian al enfoque que le otorgan a la carrera que privilegia una temática asociada a las actividades productivas de la zona.

La nueva Dirección del Centro, que asumió después de la última visita de verificación realizada en el año 2002, demuestra un alto compromiso con el proyecto para llevar a cabo su desarrollo en forma satisfactoria. Como proyección institucional, manifiestan las siguientes prioridades:

- Consolidación académica y calidad en la formación. Para ello se han establecido vínculos con empresarios y representantes del sector productivo de la región, tanto para potenciar la colocación laboral de sus egresados como para estudiar las demandas que presenta el mercado y ampliar la oferta de nuevas carreras. De acuerdo a información recibida sobre demandas de la comunidad externa, los directivos proyectan crear las carreras de Turismo y Comercio Exterior. Si bien es cierto, y por características de la región, estas carreras responderían al desarrollo económico de la zona, el Centro no descarta proyectar estas carreras como especialización a la carrera ya reconocida, aprovechando los recursos tanto humanos como de infraestructura que posee.
- La nueva Dirección ha propiciado convenios de articulación de estudios con entidades de educación superior tales como: Universidad Católica Santísima Concepción, Universidad de Concepción y con el Instituto Profesional Virginio Gómez. Esta articulación, sin embargo se entiende como la potenciación de las carreras que ofrecen estas instituciones a través de un complemento formativo en el idioma Inglés.

- Equilibrio financiero. Para ello estiman necesario, al menos, mantener los niveles actuales de matrícula.

En reunión sostenida con dos egresados, éstos manifestaron su satisfacción con la formación recibida y la buena recepción que han tenido en el medio laboral, sobretodo su participación en los diferentes eventos internacionales en que la ciudad de Concepción fue sede.

Criterio II. Ejercicio de la docencia.

El ejercicio de la docencia se desarrolla en forma normal, impartándose el programa de estudio en los términos correspondientes, y con un alto nivel de exigencia que, en muchos casos, no se condice con las conductas de entrada de los alumnos, que no son sometidos a ningún sistema de selección que dé cuenta de sus conocimientos y capacidades en el idioma inglés, factor que determina no solo bajos niveles de rendimiento y retraso en la finalización de la carrera, sino en muchos casos, altos niveles de deserción.

A fin de compensar de alguna manera esta situación, el Centro ha implementado sistemas de reforzamiento a través de la incorporación, en forma gratuita, de los alumnos a cursos del Instituto Chileno Británico de Cultura. Los alumnos que obtienen este beneficio de beca, son seleccionados por sus problemas de rendimiento, sistema que a juicio de muchos de ellos no siempre es efectivo ni suficiente respecto de quienes efectivamente requieren apoyo.

Adicional a este sistema de reforzamiento, la institución ha implementado un programa de “Talleres de Estrategias de Aprendizaje”, a cargo de un Psicólogo, consistente en 5 sesiones al inicio del semestre, las que serán complementadas con un post test con objetivos de evaluación. Esta actividad es altamente valorada por los alumnos. También se programan talleres para reforzar el idioma Español, especialmente en temas como Ortografía y Redacción, aspectos que, como conductas de entrada, se han visualizado deficitarios.

La necesidad de incorporar un instrumento que mida las conductas de entrada de los alumnos, como asimismo sus aptitudes para el idioma, es un tema que preocupa a la institución, si bien su proyecto original no contempla la selección de alumnos. Para ello, el Centro se autoimpone un compromiso de dedicación a la formación que permitiría, teóricamente, lograr los objetivos, independiente de las conductas de entrada, situación que en la práctica no se ha dado y que obligaría a revisar el criterio.

La falta de un sistema de selección, unido al alto nivel de exigencia académica, ha significado en la práctica que de 24 alumnos ingresados en año 2001, sólo tres aprobaron el plan de estudios en forma regular hasta el final la carrera; dos de

ellos se encuentran en proceso de titulación. El resto, en su mayoría reprueba asignaturas debiendo repetirlas. Un porcentaje menor, abandona.

Esta situación es preocupante especialmente si se considera que la carrera ya tiene una duración de tres años, es decir, un año más que la mayor parte de las carreras conducentes a título técnico. Es evidente que la institución debe revisar su alto nivel de exigencia y la rigidez de su currículo ya que no permite el flujo regular de los alumnos durante el proceso. A pesar de esta situación los alumnos permanecen en el Centro pero los retrasa en su pronta titulación.

Los alumnos destacan la gran calidad de los docentes, pero insisten en que el nivel de exigencia es muy alto y que las oportunidades de reforzar aquellas materias deficitarias debiera extenderse a todos los alumnos y no a un grupo reducido como resultado del test de diagnóstico que se les practica en el primer año.

La carrera, aprobada el año 2000, a la fecha no ha sido evaluada ni actualizada. Los docentes consideran que su actual diseño permite lograr el perfil deseado y que no se ha detectado la necesidad de actualizar sus contenidos. Al respecto, es necesario considerar que recién el año 2004 egresó la primera promoción.

Sin embargo, como producto de reuniones técnicas a nivel de docentes, se han identificado algunas falencias necesarias de superar, como por ejemplo:

- Necesidad de vincular teoría y práctica a nivel de 1^{er} año.
- Necesidad de satisfacer la expectativa de entregar formación o competencias para traducción / interpretación Español - Inglés. Al respecto cabe hacer notar que, si bien el plan de estudio considera esta formación, la denominación de la carrera sólo se refiere a traducción/interpretación Inglés – Español.

Por su parte, los alumnos y egresados sugieren aspectos necesarios de considerar, tales como:

- Mayor carga académica para “Gramática”, ya que sólo se imparte una vez a la semana.
- Mayor carga académica para “Fonética”.
- Preparación específica en temas relacionados con orientación laboral: contratos, cobros, valores del servicio, etc.
- Preparación en “uso de la voz” a fin de evitar enfermedades de tipo laboral asociadas a la práctica de técnicas inadecuadas en el desempeño del trabajo.
- Transición más gradual entre I y II año. Estiman que se pasa directamente a actividades prácticas, percibiendo la necesidad de incorporar más talleres de conversación que apoyen la transición.

Profundizando en los programas y contenidos, se constata que se cumplen a cabalidad. Sin embargo no hay una clara secuencialidad de contenidos en asignaturas como Gramática, Inglés y Lingüística. Además, se aprecia como necesaria la vinculación entre teoría y práctica, especialmente a nivel de primer año de la carrera, tal como lo expresan los alumnos. Por otra parte, se observa que existen instancias de coordinación académica, y por lo tanto hay coherencia e integración de contenidos entre las distintas asignaturas, situación que se evidenció en el registro de los libros de clases.

La enseñanza en el Centro se realiza casi en forma personalizada, toda vez que la cantidad de alumnos de los cursos superiores así lo permite. En efecto, la cantidad reducida de alumnos a partir del segundo año es una fortaleza si se considera el ideal que representa una educación personalizada, no obstante, es una debilidad ya que no existe el necesario intercambio de estilos, ni de versiones que requiere la formación de un técnico o profesional de esta área.

El Centro cuenta con apoyo de multimedios para realizar la enseñanza adecuada al carácter de la institución. Existen laboratorios de idioma, de video, de self access y de computación.

A pesar de contar con estos medios, el Centro debe operacionalizar el mejor uso de estas dependencias, creando procedimientos claros para el efecto. Sin embargo, existe en el Laboratorio de Computación una encargada que facilita los equipos de acuerdo a petición de los propios alumnos.

Existe correspondencia entre los instrumentos de evaluación, los programas de estudios y las actividades realizadas en clases; además están técnicamente bien contruidos. Los alumnos, al respecto, manifiestan su inquietud en el retraso de la entrega de los resultados finales por parte de algunos docentes, que conocen de antemano las calendarizaciones de las pruebas y de los exámenes.

En relación a la titulación, no hay una instancia que vele por este proceso, debido al escaso número de alumnos que se encuentran en esta situación.

Criterio III. Recursos Humanos.

El equipo docente es altamente calificado e idóneo para impartir las asignaturas asignadas. La mayoría de ellos son actualmente docentes de la Universidad de Concepción, lo que constituye un indicador de su capacidad profesional para dictar las clases en el Centro.

Los docentes se reúnen una vez al mes en comités técnicos. Esta reunión es pagada por la institución.

No existe rotación de docentes producto del grado de satisfacción administrativa y académica lo que, si bien constituye una fortaleza desde el punto de vista administrativo, por el nivel de cohesión y comunicación que existe y que se traduce en el grado de satisfacción que manifiestan los otros estamentos de la institución, se transforma en debilidad desde el punto de vista académico ya que no existe la necesaria variedad de acentos, experiencias ni estilos que requiere la formación de un técnico o profesional de estas características.

La Jefa de Carrera, aún cuando no lleva mucho tiempo en su cargo, se desempeña satisfactoriamente como agente catalizador entre los distintos estamentos de la institución.

La estructura organizativa del Centro está compuesta por:

Un Director Ejecutivo.
Un Director Académico.
Una Jefe de Carrera.
Una Secretaria Académica
Una Encargada de Administración y Finanzas
Una Secretaria
Una Cajera
Un encargado en Servicio de Apoyo

Este equipo es idóneo y su número es adecuado al tamaño del Centro. No se evidencia alguna actividad de perfeccionamiento o capacitación para fortalecer el desarrollo de sus funciones.

En general, no se aprecia una política sistemática de perfeccionamiento del personal, si bien se apoyan las solicitudes específicas.

Criterio IV. Estudiantes.

Los alumnos manifiestan su conformidad con la formación recibida, especialmente con la idoneidad profesional de los docentes.

Los alumnos demuestran un lenguaje muy apropiado a su nivel y plantean sus inquietudes en forma correcta utilizando incluso términos académicos de buen nivel.

Sin embargo, hacen presente inquietudes frente a aspectos tales como:

- La alta tasa de deserción y reprobación del primer año. Estiman necesaria la existencia de un instrumento que evalúe las aptitudes específicas para la carrera, aplicado al momento de la admisión.

- Selección de alumnos para actividades de reforzamiento. Estiman que estas actividades deben ser más amplias y atender a alumnos de acuerdo a sus requerimientos.
- Inquietud por el alto nivel de exigencia de los docentes, lo que les impide avanzar en forma regular en su currículum de estudios.
- Insuficiencia de número de ejemplares de textos en biblioteca.
- Necesidad de contar con mayor disponibilidad de material para práctica de interpretación.
- Dificultad de acceso libre a laboratorios.

Existen delegados por curso y nivel pero aún no se constituyen como centro de alumnos. La comunicación es expedita con los docentes y con la Jefatura de Carrera, no así con los directivos.

Si bien es cierto no se ha institucionalizado un sistema de becas como ayuda a los alumnos, la dirección manifiesta que hay cuatro alumnos que se benefician con una rebaja de un 40% de descuento en su arancel.

No hay actividades extraprogramáticas sino más bien algunas charlas de diferentes profesionales, como por ejemplo:

- Charla del Psicólogo: Roberto Sepúlveda
- Charla especialista en educación: Dra. Juana Puga Larraín
- Charla de Certificación de Habilidades Lingüísticas. Team Leader de la Universidad de Cambridge.

En relación a actividades deportivas, la dirección manifiesta su intención de establecer un convenio con un gimnasio que colinda con la sede y en donde los alumnos podrían beneficiarse de su infraestructura. En estos momentos, existe en el patio techado de la sede una mesa de pimpón en que los alumnos desarrollan este deporte creándose incluso campeonatos inter-cursos.

Los alumnos tiene acceso a una cafetería muy bien implementada y acogedora otorgando servicio de café y ofreciendo la posibilidad de calentar la comida para aquellos alumnos que viven lejos del Centro y deben quedarse por toda la jornada en la institución, especialmente en aquellos casos en que los alumnos deban asistir a los cursos de reforzamiento ofrecidos por el instituto Chileno Británico de Cultura, en la jornada de tarde.

Criterio V. Administración Institucional.

En la organización se puede evidenciar una gestión expedita y eficiente adecuada al número de alumnos. Esta atención es casi personalizada y existe una gran empatía entre la Jefe de Carrera, los docentes de las diferentes asignaturas y los alumnos en general.

Los registros académicos están completos y de acuerdo a los programas de estudios autorizados por el Ministerio de Educación. El número de horas se cumple cabalmente.

Existen instancias institucionalizadas periódicas para la planificación y coordinación académica donde participan los docentes y la Jefa de Carrera. Sin embargo, no se aprecia la existencia institucionalizada de un Comité de Autoevaluación que propicie iniciativas de carácter participativo en este ámbito de la gestión.

Los docentes manifiestan desempeñar su labor en un ambiente de confianza, de buenas relaciones humanas, y de un componente importante de autocrítica. Esta situación es consecuencia de haber superado serios problemas de clima organizacional.

De acuerdo al tamaño del Centro, la gestión administrativa docente es ágil y eficiente y el número de administrativos es adecuado para la atención de sus alumnos y docentes.

En el aspecto financiero se puede evidenciar la siguiente situación:

El profesional a cargo de los recursos financieros es la Señora Marta Zúñiga Rebolledo, Ingeniero Comercial y con vasta experiencia en los aspectos contables.

El Centro no tiene actualmente cursos de capacitación, por lo tanto no hay ingresos por este concepto.

Los registros contables se llevan computacionalmente.

Ejecución Presupuestaria Año 2004.

Ingresos efectivos:	M\$ 50.220	Por docencia	
Egresos efectivos	M\$ 46.226	Remuneraciones	M\$ 28.702
		Cotizaciones	
		Previsionales y	
		de Salud	M\$ 10.862
		Gastos	
		Operacionales	M\$ 4.892
		Inversión	M\$ 1.770

Por lo tanto, durante el año 2004, la institución obtuvo un superávit de M\$ 3.994.

Cabe señalar que no hay gasto por concepto de arriendo sino que existe una cesión de la infraestructura por parte del Directorio. Falta un instrumento que legalice la tenencia del local por parte del Centro.

Año 2005.

Durante este año y de acuerdo al presupuesto de caja presentado se puede concluir que al mes de Julio el saldo real en caja es de M\$ 7.154 y lo presupuestado hasta el mes de Diciembre sería un saldo de M\$ 14.304.

De acuerdo a estas cifras, la institución ha logrado su autofinanciamiento durante estos dos últimos años.

Cabe señalar que el gasto por publicidad es bajo, considerando un monto de M\$ 442 para el año 2004 y de acuerdo al flujo de caja de este año, el gasto por publicidad asciende solo a la cifra de M\$ 166.

Esta situación debilita la difusión del Centro en el medio y por lo tanto no favorece una clara y mejor identificación frente al Instituto Chileno Británico de Cultura. De acuerdo a esta situación no existe una estrategia en publicidad.

Cabe destacar como positivo que los docentes reciben remuneración los meses de Enero y Febrero y el valor de la hora de clases realizada es de \$ 5.000.

Dado este nivel de consolidación financiera, la institución debiera programar y concretar un plan de inversiones.

Criterio VI. Infraestructura Física y Equipamiento.

El local que ocupa el Centro es compartido con el Instituto Chileno Británico de Cultura, no existiendo una clara separación física de ambas instituciones, a pesar de los esfuerzos de las autoridades por realizarlo. La separación se aprecia más bien en letreros que en situaciones concretas que signifiquen la destinación de espacios de uso exclusivo para el C.F.T.

Se trata de un local de propiedad del Instituto Chileno Británico de Cultura que cede, sin costo, instalaciones al Centro de Formación Técnica, optimizando así el

uso de la infraestructura que, de otra manera, presentaría un alto porcentaje de capacidad ociosa. No existe, sin embargo, un documento que formalice la relación de tenencia del local.

El local está muy bien mantenido con salas en muy buen estado, con iluminación, ventilación y calefacción adecuadas. La capacidad de las salas de clases es de 25 alumnos aproximadamente, contando con algunas salas más pequeñas para los cursos superiores.

Existe un servicio de cafetería que funciona todo el día y a la cual los alumnos pueden ingresar cómodamente.

Existen talleres de video, de idioma y de computación que responden a los requerimientos establecidos por la carrera. Estos talleres poseen una capacidad para 15 alumnos como promedio.

Los alumnos opinan en forma positiva de las instalaciones y equipamiento del Centro, pero manifiestan su descontento por la falta de libre accesibilidad para ingresar a los laboratorios o talleres audiovisuales ya que sólo lo pueden hacer acompañados de docentes. En el caso del Laboratorio de Computación se pudo evidenciar que existe un registro y una encargada para facilitar los equipos computacionales a los alumnos pero previa solicitud para su uso.

Los docentes, por su parte, asignan gran valor a la existencia, capacidad y tecnología del Laboratorio de Idiomas, de propiedad del Instituto Chileno Británico de Cultura.

En beneficio de los alumnos existe un espacio implementado con lockers en que pueden guardar material.

El recinto destinado a la biblioteca es adecuado y el material bibliográfico está clasificado y ordenado de acuerdo a los estándares universales. Esta biblioteca es utilizada también por el Instituto Chileno Británico de Cultura y por otras entidades de educación superior. En este sentido, se aprecia como insuficiente el espacio dedicado a sala de lectura, debiendo existir un recinto destinado al efecto para uso exclusivo de los alumnos del C.F.T.

El material bibliográfico responde a los requerimientos de la carrera, no obstante, es necesaria su actualización. Por otra parte, los alumnos manifiestan la necesidad de contar con mayor número de ejemplares, de actualizar los mapas y de contar con mayor disponibilidad de material para la práctica de interpretación. No existe un material audiovisual que apoye el aprendizaje autónomo del idioma inglés.

IV. CONCLUSIONES

De lo informado respecto de cada uno de los Criterios de Evaluación, es posible deducir las siguientes Fortalezas y Debilidades, que a su vez dan origen a los requerimientos respectivos:

Fortalezas

1. Reconocimiento social en la comunidad, aspecto directamente relacionado con su vínculo con el Instituto, y con las personalidades que conforman el Directorio.
2. El nuevo equipo directivo ha demostrado capacidad de superación de debilidades detectadas en anteriores Informes de Estado de Avance, habiéndose dado cumplimiento total a aproximadamente un 75% de los requerimientos. De hecho, sólo uno de ellos no se ha cumplido.
3. Nivel de avance en la consolidación institucional, que se evidencia en el reconocimiento de alumnos, docentes y egresados, y en la visión proyectiva de sus directivos.
4. Idoneidad del personal docente, que se observa altamente calificado y comprometido con el proyecto.
5. Existe una cercanía y empatía del personal docente con alumnos.
6. Nivel de exigencia académica adecuado a las expectativas y requerimientos del campo laboral, especialmente si se considera que los egresados del C.F.T. acceden a los mismos puestos de trabajo que los egresados de las Universidades que ofrecen la carrera en la zona.
7. Implementación de Talleres de Aprendizaje destinados a la identificación y puesta en práctica de estrategias metodológicas de apoyo al proceso de “aprender a aprender”.
8. Se observa consolidación financiera a partir del año 2004, reflejada en el Balance y flujo de Caja del año 2005.
9. Buen clima laboral, observable en los distintos estamentos.

10. Institucionalización de reuniones periódicas de carácter técnico en que se analizan aspectos académicos.
11. Estabilidad laboral del personal docente.
12. Alumnos egresados valoran positivamente la formación obtenida, que les ha permitido desempeñarse con seguridad en el campo laboral.

Debilidades

1. Falta una separación definitiva, en términos de identidad, entre el Centro, y el Instituto, que debiera reflejarse con mayor claridad en infraestructura y publicidad.
2. No se observa un plan de inversión que considere, entre otros aspectos, el marketing y publicidad con la agresividad suficiente para que la institución sea reconocida y valorada por la carrera que ofrece, que conduce al título de técnico de nivel superior.
3. Inexistencia de una instancia institucionalizada para efectos de autoevaluación.
4. Inexistencia de un instrumento de selección que permita conocer las conductas de entrada y habilidades lingüísticas de los alumnos, lo que se traduce en altas tasas de reprobación, deserción y retraso en el proceso de titulación.
5. Insuficiencia de los actuales mecanismos de apoyo académico para los alumnos que les permita abordar los niveles de exigencia. En efecto, si bien el nivel de exigencia, es una fortaleza, se transforma en debilidad cuando no ha existido una selección de alumnos. De hecho la heterogeneidad en las conductas de entrada, debiera obligar a una atención más diferenciada que favorezca el logro de objetivos por parte de alumnos con menos habilidades o conocimientos de base.
6. Bajo nivel de egreso y titulación, además de retraso en el tiempo de egreso.
7. El proceso de titulación no considera una instancia de acercamiento al mundo laboral, privilegiando la dimensión académica.
8. La carrera no ha sido evaluada ni actualizada desde su aprobación. Los distintos estamentos hicieron presente observaciones tales como:
 - Necesidad de vincular teoría y práctica a nivel de 1er año.
 - Necesidad de incorporar reforzamientos institucionalizados.

- Necesidad de evaluar la pertinencia de la expectativa de entregar formación o competencias para traducción / interpretación español / inglés.
 - No hay clara secuencialidad de contenidos en asignaturas como Gramática, Inglés y Lingüística.
9. Falta de horario de libre disponibilidad en el acceso a Laboratorios y Talleres para los alumnos.
 10. La concentración horaria del personal docente, siendo una fortaleza desde el punto de vista administrativo, implica una limitante en términos de la necesaria variedad de estilos, acentos, experiencias, etc. que requiere la formación del alumno.
 11. Falta respaldo legal respecto de la tenencia del local (contrato de arriendo, cesión, etc.).
 12. No hay salas de uso exclusivo ni espacios suficientes para actividades como lectura (sala de lectura en biblioteca), estudio y recreación.
 13. Falta implementar la biblioteca con material de audiovisual para uso de actividades propias de la interpretación, sin perjuicio de la necesaria actualización de textos, y mayor cantidad de ejemplares.
 14. Ausencia de un programa sistemático de actividades extraprogramáticas para los alumnos.

V. REQUERIMIENTOS

1. Se reiteran los requerimientos establecidos en el Segundo Informe de Estado de Avance, comunicado a través del Ord. N° 06/2467, de fecha 13 de julio de 2004, en los siguientes términos:
 - 1.1. Separar el Instituto de Idiomas desde el punto de vista académico, administrativo y patrimonial.
 - 1.2. Reformular el Proyecto Institucional, con la participación y compromiso de las nuevas autoridades y el cuerpo docente.
 - 1.3. Instaurar un proceso de autoevaluación, conformando los equipos necesarios para ello e integrando a toda la comunidad educativa.
 - 1.4. Diseñar e implementar políticas institucionales de perfeccionamiento docente.

- 1.5. Definir políticas de admisión de alumnos.
 - 1.6. Organizar el sistema financiero del Centro a fin de planificar inversiones que permitan consolidar su patrimonio.
 - 1.7. Actualizar el material bibliográfico.
2. Los siguientes nuevos requerimientos han surgido como producto de la Tercera Visita de Verificación:
- 2.1. Llevar a cabo acciones de marketing y publicidad que permitan que el Centro sea reconocido como tal y específicamente por la oferta de una carrera conducente al título de Técnico de Nivel Superior.
 - 2.2. Evaluar y actualizar la carrera.
 - 2.3. Llevar a cabo un proceso de selección de alumnos que permita conocer sus conductas de entrada y habilidades lingüísticas.
 - 2.4. Llevar a cabo programas de nivelación y reforzamiento de alumnos, a fin de homogeneizar las distintas conductas de entrada y favorecer el rendimiento y la retención estudiantil.
 - 2.5. Mejorar las tasas de egreso y titulación, como asimismo el tiempo de egreso.
 - 2.6. Adoptar medidas a fin de garantizar que el proceso de titulación privilegie actividades de acercamiento al mundo laboral.
 - 2.7. Realizar estudios de seguimiento de egresados que consideren los niveles de incorporación al mundo laboral, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.
 - 2.8. Programar horarios de libre acceso al Laboratorio de Computación.
 - 2.9. Adoptar medidas en relación a la carga horaria del personal docente a fin de incorporar la necesaria variedad de estilos, acentos y experiencias que requiere la formación de un Traductor e Intérprete.
 - 2.10. Formalizar la tenencia del local.
 - 2.11. Habilitar recintos para salas de lectura y estudio, como asimismo espacios para recreación.
 - 2.12. Implementar la biblioteca con material audiovisual para uso de actividades propias de la interpretación.

- 2.13. Realizar una programación sistemática de actividades extraprogramáticas para los alumnos.

